

EL RELATO DE SU PRIMERA COGIDA MOTIVA UNA CARTA DEL DOCTOR QUE LE ASISTIO EN CORDOBA

Córdoba, 4 de septiembre de 1953.
Señor director del diario PUEBLO, Madrid.

Muy señor mío: Como contestación a las declaraciones del diestro don Antonio Borrero (Chamaco) aparecidas en el diario de su digna dirección con fecha 8 del pasado, ruego a usted la inserción de las siguientes líneas:

Al regresar a Córdoba después de pasar fuera de esta ciudad mi temporada de vacaciones, me entero de las declaraciones hechas por el citado matador a un redactor del periódico que usted tan dignamente dirige.

Aunque el ya largo ejercicio de mi profesión me permite no dar demasiada importancia al juicio de los profanos en materia relacionada con ella, sin embargo, cuando este juicio puede comprometer no sólo mi reputación, sino la de los compañeros que actúan conmigo, me creo obligado, sin ánimo de entablar polémica, a dejar las cosas en el lugar que por justicia les corresponda. Ante todo, admira que un herido, bajo el efecto del intenso traumatismo, y que, según el mismo dice, percibía todo ruido "como salido de una caracola", como son sus propias palabras, oiera tan claramente a los facultativos decir: "Bueno, éste ya no tiene remedio", y más aún admira el que tuviera perspicacia en aquellos momentos para captar que las miradas que entre sí cruzaban los médicos eran las que, según dice, emplean los doctores en el quirófano cuando no están claras las cosas en el mismo.

Mi actividad profesional como médico, durante muchos años al frente de la Casa de Socorro, de la Policlínica Municipal y del Hospital Quirúrgico de San Rafael, a más de la dedicación constante a mi especialidad de cirujano traumatólogo, me permite afirmar que donde estoy acostumbrado a ver las cosas claras es precisamente en el quirófano. Por eso mismo extraña que quien dice que es juez severísimo de sí mismo repare tan poco en estas consideraciones cuando se pone a juzgar algo tan importante como la reputación profesional de los demás.

Aunque los hechos son sobradamente conocidos, conviene recordarlos para poder enjuiciar las cosas con la rectitud de cri-

terio con que deben ser interpretadas: El día 25 de mayo de 1954, durante la lidia del segundo toro, ingresó en la enfermería el diestro don Antonio Borrero (Chamaco), que presentaba una herida por asta de toro en la fosa iliaca izquierda, penetrante en la cavidad abdominal y con intenso shock abdominal y salida de epiplón, y otra herida en la región escapular de igual lado, cuyo pronóstico fué grave, sin que esto quiera decir que ni la calidad de la herida, ni por tanto los remedios aplicables, implicaran ninguna novedad a quienes están dedicados al ejercicio de la cirugía en las enfermerías de las plazas de toros. Por tanto, se practicaron con el herido los remedios acostumbrados en estas circunstancias, en que el médico mira ante todo y sobre todo salvar, con la ayuda de Dios, la vida del paciente, como es su obligación en todo caso. Después de la aplicación de tónicos cardíocirculatorios y transfusión de plasma sanguíneo se consiguió mejorar su estado general. Conseguido esto, bloqueada la herida abdominal con novocaína a fin de aminorar los dolores y la cantidad de anestésico etéreo, le fué practicada la laparotomía; revisada la cavidad abdominal minuciosamente y perfectamente hemostasiada fué cerrada por planos, de la misma manera que se hizo al abrirla, y que, según creo, no es lo que se hace para coser una pelota, como afirma el diestro que se hizo con él en la enfermería de la plaza de Córdoba. A más de esto se procedió a la cura quirúrgica de la herida reseando, según práctica obligada en estos casos, los bordes de la misma, como su trayectoria, eliminando las porciones musculares que aparecían más dilaceradas. A más de esto, como medida precautoria y por tratarse de una herida francamente séptica, como son todas las producidas por astas de toro, se dejó en la misma un drenaje en punto de elección, después de espolvorearla con polvos de azul estéril.

Esta intervención se llevó a cabo, como anteriormente expreso, previa anestesia general etérea y utilizando la mascarilla de Ombredane. No disponíamos en el año 1954 de pentotal sódico, y aunque lo hubiésemos tenido hubiera corrido a mi exclusivo cargo el discernir sobre la oportunidad de su aplicación, pues, aunque el diestro de que nos ocupamos afirma que siempre lo pide en las enfermerías cuando han de intervenirlo, estimo que dependerá la utilización de dicha droga del criterio del facultativo que lo asista y no de la indicación del paciente.

El día 26 de mayo mantuvimos una consulta médica con el prestigioso compañero jefe de la enfermería de la plaza de toros de Sevilla, doctor Leal Castaño, el que, a presencia del herido y acompañantes, afirmó su conformidad con lo realizado por nosotros. No creemos del caso añadir que una vez dado de alta el torero, a quien aconsejamos un largo reposo curativo a fin de conseguir la total cicatrización de la herida, cuyo tratamiento le dejamos convenientemente indicado, teníamos prevista la posibilidad de que en el curso posterior de estas lesiones ocurrieran incidentes, como la eliminación de cuerpos extraños procedentes de los mismos materiales empleados en la sutura, o las mismas sulfamidias, que, si bien esterilizan el campo operatorio, tienen el inconveniente, no desconocido a ningún cirujano, de retardar la cicatrización de las heridas. "Lo que no ocurrió" durante el curso de la curación que estuvo a nuestro cargo fué la aparición de esa peritonitis que el diestro se autodiagnostica en las declaraciones de referencia.

Aunque basta leer las referidas manifestaciones en las que el torero alude a su curación en Córdoba, acompañadas de la serie de expresiones, gestos y alternativas de estado de ánimo con que, según afirma su interlocutor, las hace, conviene, no obstante, dejar sentadas las siguientes afirmaciones:

1.º La herida que presentaba Chamaco en la tarde en que fué asistido por nosotros no era, ni mucho menos, de carácter extraordinario en relación con las que desgraciadamente se producen en las plazas de toros, y si pudo tener para el diestro gravísimas consecuencias, que gracias a Dios no tuvo, fué más por los factores peculiares que intervinieran en la misma que por el aspecto que ésta presentaba.

2.º La curación efectuada al referido matador estuvo en un todo sujeta a las normas quirúr-

gicas y terapéuticas aplicables en estos casos en los que el elemento penetrante sigue una trayectoria fatalmente trazada, y no como en la cirugía reglada, en que el cirujano, con su instrumental, lleva la iniciativa de la herida, hecha siempre con material estéril y donde y como al paciente conviene.

3.º Que los cirujanos que intervinimos en las enfermerías de las plazas de toros estamos siempre dispuestos a actuar en casos idénticos y más graves que el ocurrido a Chamaco en Córdoba, y, por tanto, tenemos prevista nuestra actuación en cada caso, a fin de no "coser como pelotas" los cuerpos de los heridos y si aplicar en cada caso los remedios pertinentes, dejando siempre a la providencia de Dios la última palabra sobre el resultado de nuestra intervención.

Por todo esto estimamos improcedentes de todo punto las aludidas manifestaciones, pero más improcedente todavía estimamos en este caso que el torero saque a colación la anécdota de la asistencia que en cierto caso prestó a una paloma herida, a la que curó después de operarla y hasta aplicarle antibióticos, pues si el ave, según el declarante, le manifestó su gratitud volviendo a visitarle reiteradas veces, resulta el símil de tan desfavorable aplicación al diestro, que más le hubiera convenido el silencio, pues a la vista salta, y no precisamente a favor del hombre, la diferencia de conducta. Si la opinión del torero sobre nuestra conducta en la curación de su herida se hubiese expuesto privadamente, nada tendríamos que objetar, aunque hubiese llegado a nuestra noticia que esta opinión era desfavorable; pero cuando se hace de una manera pública y acompañada de tan espectaculares como inexplicables gestos de desesperación, no podemos silenciar unas palabras, no tanto en nuestra defensa cuanto en las de los que ejercen en las enfermerías de las plazas de toros la noble profesión de la cirugía, profesión tanto más noble y abnegada cuanto que está sujeta a pagos tan "generosos" como el que estamos percibiendo, por lo que lle-

gamos a la conclusión de que si ignoramos dónde y cuándo ha realizado Chamaco su mejor faena, si podemos afirmar que la peor ha sido ésta, precisamente por lo que tiene de menosprecio a quien, con la ayuda de Dios, se esforzó y consiguió salvar su existencia.

Muchas gracias, señor director, por la acogida que presta a estas mal trazadas líneas, despidiéndome de usted su afectísimo sego y s. s., q. e. s. m., Antonio Ortiz Clot."

NOTA DE LA REDACCION

Como dice el doctor Ortiz Clot en la carta transcrita—que publicamos íntegramente con el mayor gusto, atendiendo a su amable ruego—, la experiencia profesional de quienes ejercen la Medicina les permite no dar demasiada importancia al juicio de los profanos en esta materia. Sólo será importante la intención que el juicio trasluzca.

En este caso concreto nos parece que a las naturales limitaciones del profano hay que añadir la fantasía del artista y la emoción del recuerdo, condicionadas la una y la otra por el ineludible tremendismo de las corridas de toros. En el torero herido, la impresión de su estado ha de hallarse influida por una sensibilidad que el prólogo y el ambiente de la fiesta tornarán tendenciosamente dramática. Acaso porque fué su primer grave percance, Chamaco ha introducido en el relato de aquella cogida algunos reflejos emocionales que, sin dejar él de ser sincero, no se ajustan a la verdad de la asistencia médica que recibió. Pero nada hace suponer que sus palabras respondan a un sentimiento de queja hacia quienes le curaron. Como todos los toreros, como todos los aficionados, como todos los españoles, Chamaco reconocerá la pericia y el espíritu de sacrificio de nuestros médicos. Pese a la interpretación que se pueda dar a algunos de sus gestos y algunas de sus frases, también él les estará agradecido. Aunque no sea una paloma.

Esto había contado Chamaco a Marino Gómez-Santos

Para que nuestros lectores tengan un mayor conocimiento del tema que ha motivado la carta del doctor Ortiz Clot, a continuación reproducimos aquellos párrafos del reportaje «Chamaco cuenta su vida», publicado en PUEBLO, que han suscitado la intervención del referido médico:

—¿Cuándo recibiste la primera cogida, Antonio?

—En Córdoba. Fué en el vientre. Pudo haber sido, por muchos conceptos, una cogida mortal.

El torero se sienta en la cama. Cierra los puños y aprieta los dientes.

—Me llevaron a la enfermería y me tendieron en la mesa de operaciones. Intentaron operarme con anestesia local, pero eran tales los dolores que sentía que tuvieron que decidir rápidamente dormirme.

Cambia el tono de voz, porque se le parte.

—Fué un choque tan grande que di una sacudida violenta. Según me contaron después lancé fuera el paquete intestinal por la herida abierta.

Los doctores se miraron como se miran los doctores cuando no están claras las cosas en el quirófano.

—Entonces decidieron coserme. "Bueno; éste ya no tiene remedio", dijeron.

Y le cosieron como a una pelota.

—Yo, en ese barullo, poco antes de dormirme, sentía a la gente de la plaza, la música, las palmas, los cascabeles de las mulillas.

Todo como lejano, como salido de una caracola, como un dulce rumor.

—Recuerdo que dije: "¡Ay, Dios mío!" Sentí inmediatamente una sensación de ahogo espantosa, como si me estallasen de un momento a otro las venas del cuello. Y sentí otra cosa muy curiosa. Era como si la mascarilla fuese de escayola y no me la pudieran arrancar los médicos y me estuviese muriendo así. Luego me quedé dormido.

Antonio Borrero está nervioso. Se muerde los labios. Se sube las mangas del pijama. Cambia las almohadas de la cama, las dobla,

las quita, vuelve a colocar la cabeza sobre ellas. Luego salta inesperadamente de la cama y se pone a pasear.

—Tú no sabes lo que es eso. No lo sabe nadie. Desde entonces, siempre que me dan una cornada, pido que me pongan pentotal, porque da una sensación de dulce sueño.

—¿Y cómo te recuperaste de la cornada?

—Me llevaron a una clínica. Al día siguiente llegaron mis padres, de Huelva. Recuerdo que me habían regalado en Zaragoza un pijama de muchos colores, con insignias estampadas de todas las marcas de aviones del mundo. Dije que me lo pusieran y que me lavaran un poco la cara, porque no quería darles mala impresión a mis padres. Al poco rato me lavaron y me peinaron muy bien, y yo estaba habiéndome el fuerte para recibirlos.

Entraron los padres en la habitación de la clínica como pueden entrar unos padres que todavía no tienen el corazón fogueado por la tragedia de la vida de un torero de la familia.

—Mi impresión al verles fué un golpe horrible. Se me formó como un nudo en la garganta. Únicamente pude decir: "¡Madre mía: no tengo nada, no tengo nada!... ¡No te preocupes!"

Los padres salieron llorando de la habitación. La madre pensaba entonces que se cumplía aquella profecía suya cuando el hijo se marchaba de casa: "Deja los toros. Vas a ser un desgraciado."

—Momentos después sentí unos dolores en el vientre. Se me había declarado la peritonitis. Entonces me administraron dosis masivas de antibióticos, y como yo no había tenido ninguna enfermedad, pues estaba fuerte y a c a b a b a de cumplir dieciocho años, la cosa no tuvo mayores consecuencias.